

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

Dependencia o Entidad: Instituto Estatal de Educación para Adultos

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	En este bimestre se registran los trámites y servicios de Constancias de Alfabetización y Nivel Inicial y Kárdex del Educando. Así mismo se realizaron acciones de mejora con la modificación y reducción de tiempos de respuesta al usuario en los trámites ya registrados.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	100%

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Los trámites y servicios inscritos en el programa anual 2017 están vigentes y se revisan mensualmente.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Registro del educando	El tiempo de respuesta al usuario será de cinco (5) días hábiles	100%
Solicitud de Exámenes	Se reduce el plazo de respuesta a cinco(5) días hábiles para exámenes en papel y dos (2) días hábiles para exámenes en línea, se elimina formato de actividades y se establece formato de solicitud para exámenes en línea	100%
Certificado de Primaria y Secundaria	No hubo acción de mejora	--
Reposición de Certificado de Primaria y Secundaria	Se reduce el número de fotografías a una (1), la emisión a seis (6) días hábiles para la respuesta al solicitante.	100%
Credencial de Identificación del Educando Inscrito	Se reduce el tiempo de respuesta a ocho (8) días hábiles para la entrega al educando.	100%
Kárdex del Educando	Entregar Kárdex impreso a los usuarios que concluyen nivel de	1000%

SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017

	<i>primaria y secundaria.</i>	
<i>Constancias de Alfabetización de Nivel Inicial</i>	<i>Entregar Constancias de Alfabetización y de Nivel Inicial a los usuarios que aprendieron a leer, escribir y realizar operaciones matemáticas Básicas.</i>	<i>100%</i>

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Decreto de Creación del instituto Estatal de Educación para Adultos	Abrogar el Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, de fecha 21 de julio de 1999, ya que no está de conformidad a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, y se va a armonizar con esta Ley.	Las áreas que conforman el Instituto externaron su opinión, en este momento se encuentra en fase de conclusión con un 80% de avance, aunado a que se considera conveniente cambiar la propuesta por una Reforma, Modificación y Adición del ordenamiento, mismo que se trasladará al Estatuto Orgánico, con una ampliación del plazo para el mes de noviembre del año 2017.
Manual de Organización	Abrogar el Manual de Organización del Instituto Estatal de Educación para Adultos, de fecha 8 de junio del 2011, ya que no está de conformidad al Proyecto de Decreto de Creación, ni con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y se va armonizar con estas normatividades.	El Manual de Organización del Instituto Estatal de Educación para Adultos del Estado de Morelos, se encuentra con un avance del 85%, quedando pendiente adecuar sus atribuciones con base a la aprobación del nuevo Decreto de Creación; y acordar su estructura orgánica con la Dirección de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración del Gobierno de Estado, con base al Decreto autorizado para el INEEA.

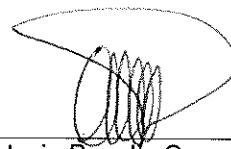
VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
A la fecha no existen programas de sistematización y/o modernización, ya que dichos sistemas los moderniza oficinas centrales.	NINGUNO



M. en I. Ángel Estrada Arteaga
Director General



Lic. Octavio Rogelio Ocampo Ontiveros
Titular de la Unidad Jurídica y
Responsable Técnico de la Unidad de
Mejora Regulatoria.